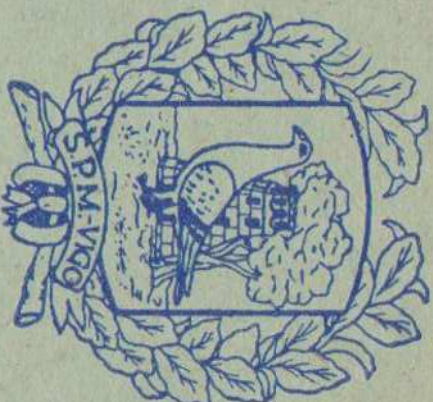




SOCIEDAD DE PALOMAS MENSAJERAS

D E V I G O

(AL SERVICIO DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO)

ARAGON N.º 4 - TELEFONO, 15685



PLAN DE CONCURSOS 1961

Saludamos

A todas las Escuelas. e Almas. Autoridades, Real Federa-
ción Colombofila Española, Sociedades Colombofilas,
Recreativas, Culturales, Deportivas, Prensa, Radio, Empresas
Comerciales y aficionados en general, al iniciar la

Campaña

1.961

¡COLOMBOFILO!

En la Biblioteca de nuestra Sociedad, hallarás importantes tratados COLOMBOFILOS, que las mejores plumas del mundo en el conocimiento de las mensajeras han escrito para nosotros como resultados felices de sus experiencias.

No desaproveches la oportunidad de elevar la cultura colombófila.

Estudiando no pierdes nada y sin embargo puedes ganar mucho.

Estimados consocios:

Al iniciar la gestión que nos habeis confiado, queremos ante todo presentar nuestro reconocimiento por la confianza que os hemos merecido.

Y así, por imposición de la responsabilidad asumida os presentamos este Plan de Vuelos de la campaña 1961, suplicando a cuantos hayan de tomar parte en su desarrollo leal colaboración y fiel cumplimiento de todas las disposiciones reguladoras de nuestras actividades deportivas.

Es nuestro deseo resaltar aquí el ejemplar comportamiento de los colomboylos competidores que en la pasada campaña dieron vida a los concursos más disputados y mejor interpretados como no recordamos hubieran ocurrido.

Esperamos pues confiados en que las felices experiencias vividas serán motivo suficiente para superarnos más aún formando unidos en

una colaboración íntima con esta Junta de Gobierno a la que vosotros habiais legado todo el futuro de nuestra Sociedad.

Por nuestra parte, podemos anticiparos la seguridad de que pondremos todo nuestro empeño para mejor servir la noble causa de nuestra existencia colombófila para lograr los fines perseguidos, y aprovechamos esta oportunidad para rogaros el favor de vuestra indispensable colaboración.

A todos, nuestra gratitud y estima.

LA JUNTA DIRECTIVA

PLAN DE VIAJES 1.961

MODALIDAD DE VUELO	FECHA DE ENGESTE	LUGAR DE SUELTA	KMS,	FECHA DE SUELTA
ENTRENAMIENTOS	25 de Marzo	Salvatierra (Pontevedra)	25	26 de Marzo
	1 Abril	Ribadavia (Orense)	48	2 Abril
	8 »	Orense	72	9 »
	15 »	Monforte de Lemos (Lugo)	104	16 »
	22 »	Barco de Valdeorras (Orense)	144	23 »
SOCIAL DE VELOCIDAD	28 »	Puebla de Sanabria (Zamora)	174	30 »
	5 Mayo	Salamanca	292	7 Mayo
	12 »	Valladolid	337	14 »
	26 »	Segovia	410	28 »
SOCIAL DE MEDIO FONDO	2 Junio	Valladolid *	337	4 Junio
	9 »	Peñaranda (Salamanca)	329	11 »
	16 »	Avila	379	18 »
	30 »	Madrid *	466	2 Julio
SOCIAL DE FONDO	13 Julio	Córdoba *	588	16 »
	2 Agosto	Granada	713	5 Agosto

P I C H O N E S

MODALIDAD DE VUELO	FECHA DE ENCESTE	LUGAR DE SUELTA	KMS.	FECHA DE SUELTA
ENTRENAMIENTOS	22 de Julio	Salvaterra (Pontevedra)	25	23 de Julio
	29 „	Ribadavia (Orense)	48	30 „
	9 Agosto	Orense	72	10 Agosto
	12 „	Pontevedra	22	13 „
	15 „	Vilagarcia (Pontevedra)	40	16 „
CONCURSO	19 „	Monforte de Lemos (Lugo)	104	20 „
	26 „	Barco de Vadeorras (Orense)	144	27 „
	1 Sepbre.	Puebla de Sanabria (Zamora)	174	3 Sepbre
	8 „	Salamanca	292	10 „

VALLADOLID.— Nacional de Velocidad. MADRID.— Suelta General de la R. F. C. E. y Trofeo Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones. CORDOBA.— Nacional de Fondo.

TODOS LOS ENCESTES, SALVO COMUNICACION EN CONTRA, SERAN DE 19 A 21 HORAS

CUOTAS

MODALIDAD DE VUELO	PESETAS
ENTRENAMIENTOS	1,00
SOCIAL DE VELOCIDAD	2,00
„ MEDIO FONDO	2,00
„ FONDO	4,00
„ PICHONES	2,00

REGIMEN INTERNO

REGULADOR DE LOS CONCURSOS EN LA CAMPAÑA 1.961

DISPOSICIONES GENERALES

1.º Son condiciones indispensables para poder tomar parte en los concursos, estar en posesión de Licencia Gubernativa y Tarjeta de Identidad Colombófila, hallarse al corriente en el pago de sus mensualidades y hacer efectivas las cuotas de encestes a la entrega de las aves.

2.º La Junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar a las fechas de enjaule y suelta o suspensión de ambas si necesario fuere.

3.º Podrán ser rechazadas todas las aves que la Comisión de encestes considere no aptas para el concurso o presenten síntomas de enfermedad.

4.º No serán admitidas las palomas presentadas fuera de la hora límite fijada.

5.º La inscripción de aves necesariamente ha de hacerse en los impresos que al efecto se facilitarán en Secretaría, y sus propietarios serán responsables de las irre-

gularidades de anotación, quedando sometidos, de haber a la sanción que la Junta de Gobierno imponga, o en su defecto, no podrán continuar los vuelos aquellas palomas cuya numeración no aparezca correcta en la declaración.

6.º Para la confección de las clasificaciones en las distintas pruebas, la situación de los palomares dentro del plano de la ciudad, se fijará tomando como base las señas estampadas en el impreso al que se refiere el art. 5.º El mapa municipal quedará expuesto en la sede social para que todos los interesados comprueben su colocación en el mismo, pudiendo reclamar contra ella si estima la existencia de alguna diferencia de apreciación. No será admitida ninguna reclamación después de haber realizado la primera suelta de concurso.

7.º Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el Tablón de Anuncios a las 48 horas del cierre de control, y contra las mismas podrán los concursantes reclamar por escrito durante un plazo no superior a 72 horas de la exposición a partir del cual serán consideradas definitivas a todos los efectos.

Art. 8.º *Normas para el control.*—Se clasificarán las 50 primeras palomas registradas por su velocidad real en cada una de las sueltas, y será vencedora la más alta, siguiendo por este orden las restantes, hasta completar aquel número.

Art. 9.º Serán reconocidas campeonas de cada una de las diferentes modalidades del concurso, las palomas que alcancen mayor coeficiente al dividir la totalidad de metros de la fase por el tiempo invertido en el recorrido total de la misma.

Art. 10. Serán reconocidas campeones de REGULARIDAD, las tres palomas de mayor coeficiente en la división de la totalidad de los metros componentes del concurso, por la suma de los tiempos invertidos en el mismo.

Art. 11 Las sueltas nacionales de Velocidad y Fondo, incluidas en los Concursos Sociales se regirán, para aquellos mismos efectos, por las normas establecidas por la Real Federación Colombófila Española.

Art. 12. La suelta que organiza la Jefatura de Transmisiones en disputa del trofeo donado por el Excmo. Sr. General-Jefe del Cuerpo, se ajustará en su desarrollo a las normas establecidas para este fin.

Art. 13. El concurso de PICHONES se resolverá en la forma indicada en el art. 9.º

Art. 14. *Los comprobadores.*—Serán presentados en Secretaría dentro del horario fijado para ello, pero antes habrán de asegurarse sus usuarios del buen ordenamiento ya que la Comisión encargada estará exenta de responsabilidad si después acusan falta de cuerda, papel o tinta.

Art. 15. Es obligatorio que todos los aparatos lleven una etiqueta con el nombre de su propietario competidor.

Art. 16.—Las cajas de los comprobadores deben, obligatoriamente, introducirse boca abajo, caso contrario serán nulas las impresiones correspondientes.

Art. 17. La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de 5 segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos y por el contrario serán aumentados los atrasos en su totalidad a cada comprobación.

Art. 18.—*Hora de suelta y cierre de control.*—Será comunicada a los concursantes por el Tablón de Anuncios.

Art. 19. *Beneficio de recorrido.*—No lo tendrán aquellos que usen el teléfono para su control y para los que, por carecer de este servicio y de reloj automático, hayan de llevar a pie sus anillas al centro de comprobación, se calculará sobre el mismo plano anterior el recorrido desde el palomar al control, eligiendo las calles más directas y se le bonificarán 10 segundos por cada 50 metros de este recorrido.

Art. 20. *Ultima disposición.*—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo además éstos alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO.

Premios

15 MEDALLAS DE PLATA QUE SE OTORGARAN, UNA POR GANADOR DE SUELTA

Trofeo

AL VENCEDOR POR GRUPO UNICO DE TRES PALOMAS PREVIAMENTE DESIGNADAS PARA LA ULTIMA SUELTA DE CADA FASE.

Trofeo

AL CAMPEON, SUBCAMPEON Y TERCERO, DE REGULARIDAD.

Trofeo

A CADA UNO DE LOS TRES PRIMEROS DEL CONCURSO DE PICHONES.

Trofeos

EN CIFRA NO DETERMINADA, PERO ELEVADA, PARA LAS TRES FASES DEL CONCURSO.

Diplomas

HASTA EL DECIMO CLASIFICADO EN CADA MODALIDAD Y PICHONES.

RESULTADOS TECNICOS

CAMPAÑA

1.960

D. Sabino Santamolina Roo

Campeón Nacional de Velocidad Terrestre

PALOMA n.º 66188/58

Selección y Mejora de la Paloma Mensajera

por

ARTURO TUTOR VALCARCE

Laborante de la Sección de Producción Animal, Departamento de Zootécnia del
Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Colaborador de la Cátedra
de Zootécnia de la Facultad de Veterinaria de León (España)

INDICE DE LA OBRA

Prólogo del Prof. Dr. Sarazá. Introducción, FACTOR MORFOLÓGICO: Standard. Signos de la forma. Selección por la musculatura. Estudio y discusión de la selección por el ojo El método alar. Los trece puntos alares y su estudio. Nuevos métodos de selección morfológica relativos a la relación, peso y superficie alar. FACTOR FISIOLÓGICO: Rendimiento muscular de la paloma. Método original de su selección. FACTOR PSICOLÓGICO: FACTOR PATOLÓGICO: Inmunidad natural. Genes letales. FACTOR PRODUCCION: Método original de puntuaciones para juzgar la producción de las aves de una colonia. FACTOR RENDIMIENTO: Paloma tipo y su selección. FACTOR GENÉTICO: Valoración biotipológica individual. Nomenclatura tipológica y puntuación de todos los factores estudiados. Método de hallar la media de los factores y construcción de la gráfica Resultante Biotipológica (valor real del individuo seleccionado). Método gráfico para hallar el caudal genético y capacidad de transmisión de los caracteres estudiados.

Este libro de 108 paginas, con 20 fotografías, 5 dibujos y 2 gráficos, le dará ocasión de efectuar una selección racional y completa de la paloma mensajera

PEDIDOS A ESTA SOCIEDAD PRECIO 40 PTS.

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTE	LUGAR DE SUELTA	KMS.	PALOMA	
			ANILLA	NOMBRE
Julio C. Vila Pumarega	Barco de Valdeorras	144	64481/57	Rosendo
Eduardo Luis Costas	Puebla de Sanabria	174	64031/59	Alesa
Constante Fernández Mendez	Zamora	260	60069/59	Bleris
Eduardo Luis Costas	Medina del Campo	332	51362/59	Bola
Sabino Santamarina Roo	Medina del Campo	332	66188/58	Sabi
José Luis Cea Bautista	Salamanca	292	51311/59	Retardo
Antonio Lago Fornos	Peñaranda	329	51338/57	Monada
Jesús Fernandez Rodríguez	Avila	379	51221/59	F. Azul
Manuel Conde Lago	Madrid	466	60079/59	Habanera
Manuel Conde Lago	Manzánares	578	51229/59	Alf
Antonio Lago Fornos	Albacete	683	16778/58	Yolanda

CONCURSO DE PICHONES

Jesús Fernández Rodríguez	Monforte	104	67153/59	Dandy
Manuel Conde Lago	Barco de Valdeorras	144	59331/60	Rodia
Carlos J. Miranda Mendez	Puebla de Sanabria	174	67162/59	Lunarky

PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA UNA DE LAS DISTINTAS MODALIDADES

CONCURSANTE	PALOMA		MODALIDAD DE VUELO
	ENILLA	NOMBRE	
1.º Jesús Fernández Rodríguez . . .	66156/58	Reina	Social de Velocidad
2.º » » » . . .	51221/59	F. Azul	
3.º José Valcarce Carrasco	71491/57	Tucuja	
4.º Jesús Fernández Rodríguez . . .	66158/58	Roquenublo	
5.º Carlos J. Miranda Mendez	66603/58	Expres	
1.º Manuel Conde Lago	51229/59	Alf	Social de Medio Fondo
2.º Manuel Pérez Pérez	51241/59	Floallito	
3.º Sabino Santamarina Roo	66686/58	Sabi	
4.º Manuel Conde Lago	63591/58	Verbenas	
5.º Antonio Lago Fornos	62795/55	Heralby	
1.º Antonio Lago Fornos	16772/58	Gacela	Social de Fondo
2.º » » »	16778/58	Yolanda	
3.º Carlos J. Miranda Mendez . . .	66158/58	Torpe	
4.º Julio C. Vila Pumarega	60039/57	VL	
5.º Jesús Fernandez Rodríguez . . .	66156/58	Reina	
1.º Jusús Fernández Rodríguez . .	66156/58	Reina	Social de Regularidad
2.º Manuel Conde Lago	51229/59	Alf	
3.º Jesús Fernández Rodríguez . . .	51221/59	F. Azul	
1.º Ramón Veiga Estévez	67159/59	Kivu	Social de Pídones
2.º Manuel Conde Lago	59331/60	Rodia	
3.º » » »	31220/60	Lira	

Artículos de venta en el Local Social

PIENSOS

Maiz, veza, cebada, arroz con cáscara y otros.

ADEMAS DE

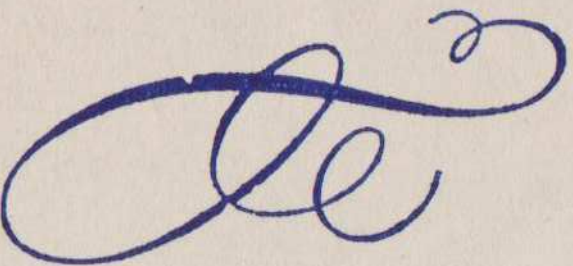
anillas de celuloide, fidras de control de vueltos, grit, registros de palomas, emblemas sociales de solapa, rollos de papel para los distintos tipos de comprobadores, y el libro:

«SELECCIÓN Y MEJORA DE LA PALOMA MENSAJERA»

DEL QUE ES AUTOR NUESTRO COMPAÑERO

D. ARTURO TUTOR VALCARCE

JUNTA DIRECTIVA



PRESIDENTE	D. Manuel Conde Lago
VICE-PRESIDENTE:	D. Eduardo Rodríguez Piñeiro
SECRETARIO:	D. Guillermo Davila Durán
VICE-SECRETARIO:	D. Pedro Gonzalez Garcia
TESORERO:	D. Benigno Conde Lago
CONTADOR:	D. José Valcarcel Carrasco
VOCAL:	D. Ricardo Montero Cid
»	D. Carlos J. Miranda Méndez
»	D. Jesús Fernández Rodríguez
»	D. José L. Cea Bautista
»	D. José Campos Fernández

